RESOLUCION N° 2992/2017 EXPEDIENTE N° 607/2008 M

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de octubre de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 102 por la Unidad de Superintendencia para Delitos de Lesa Humanidad del Tribunal, SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 2654/2017, dictada el 19 de septiembre ppdo., en el sentido que el cambio de titularidad de contrato allí autorizado a favor del doctor Román Facundo ESQUIVEL con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho (relator), para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, con el fin de ser asignado a la tramitación de causas relacionadas con violaciones a los "Derechos Humanos", debe ser con efectos a partir del 11 de agosto de 2017.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 98/101 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION